

**JUZGADO CINCUENTA Y DOS PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION
DE CONOCIMIENTO
CARRERA 29 No. 18-45 BLOQUE C PISO 2
TELEFAX 4287569**

Bogotá, D. C. 7 de septiembre de 2020.

TUTELA URGENTE

OFICIO NÚMERO 1104

**SEÑORES
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cncs.gov.co
BOGOTÁ**

REF.: ACCIÓN DE TUTELA 2020-0113

Comedidamente me permito comunicarle que este Despacho mediante auto de la fecha avocó el conocimiento de la acción de tutela de la referencia promovida por instaurada por LEIDY PAOLA CASTELLANOS LARGO, identificada con la C.C. No. 1.014.262.372, contra la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Nacional de Colombia, por lo cual se le está corriendo traslado de la misma para que ejerza el derecho de defensa y contradicción, concediéndole un término improrrogable de **UN (1) DÍA**.

Igualmente informo que se dispuso Vincular a la presente acción a los aspirantes para proveer el cargo de Profesional Universitario, en el empleo OPEC 77790. Para el efecto, se ordena a la Alcaldía de Turmequé Boyacá y a la Comisión Nacional del Servicio Civil **NOTIFICAR** la presente tutela por medio de su página web, donde se pública la información del concurso. Lo anterior, toda vez que no se cuenta con las direcciones de las personas que integran la respectiva lista.

Atentamente,

**MARÍA ALEJANDRA TOBAR BURBANO
SECRETARIA**

Anexo: Lo anunciado